



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2019/2020 (Convocatoria 2021)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE

Id Ministerio	4315989
Denominación del Título	Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos
Centro/s	Centro de Estudios de Postgrado https://www.upo.es/postgrado/
Curso académico de implantación	2016/17
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/
Tratamiento de las recomendaciones de la IPD	
Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):	
1. Se recomienda revisar y completar la información referente a los CV del profesorado del Máster:	

- RA19/20-Criterio01-R01-Mejora01: Se revisará la información referente a los CV del profesorado del Máster y se enviará un correo electrónico a aquellos que requieran completar o actualizar la información de su CV (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

Recomendaciones de especial seguimiento (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se debe aportar información sobre la gestión de los TFM: oferta de temas al estudiantado, asignación de temas y de tutores/as y procedimiento de seguimiento:
- RA19/20-Criterio01-R02-Mejora01: Se pondrá a disposición de los estudiantes en la web del Máster el documento que contempla cómo se lleva a cabo la asignación de los temas ofertados del TFM, de los tutores respectivos y del procedimiento de seguimiento del trabajo del estudiante por parte de cada tutor (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio01-R02-Mejora02: En la web del Máster se mostrará una relación de todas las empresas, centros de investigación y áreas académicas que participan en la asignatura TFM, así como con una descripción general de cada uno de los temas que ofertan (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio01-R02-Mejora03: Se dará visibilidad a las publicaciones derivadas de los TFM (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

II. Aplicación del sistema de garantía interna de la calidad

Análisis

ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE SGIC EN EL CEDEP

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP) y sus títulos está completamente implantado y continúa siendo utilizado sin incidencias.

El documento principal es el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC-CEDEP), disponible en el enlace https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf, el cual se complementa con el Manual de Procedimientos que recoge los procesos, indicadores y/o evidencias de seguimiento y control (<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Manual-de-procedimientos/>). El SGIC es examinado periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar la eficacia de su aplicación. Como consecuencia de ello, el Manual de Calidad del CEDEP se encuentra actualmente en fase de actualización, teniendo como referencia la última revisión completa que se realizó del Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, firmado el pasado 5 de marzo de 2020 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/E2.01/Manual-SGIC_UPO_E2.01.pdf). Actualmente también se está realizando una revisión profunda a todos los procedimientos, con la cual se continuará a lo largo del curso 2020/2021, para adaptarse a las nuevas normas de aseguramiento interno de calidad derivadas de las directrices europeas. Igualmente, también se han realizado mejoras en las herramientas que dan

soporte al SAIC (<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Sistema-de-Garantia-interna-de-calidad/>). Como consecuencia de la actual situación de pandemia por Covid-19, se ha aprobado con fecha 14/07/2020 el procedimiento institucional PA08 “Diseño y ejecución de planes generales de contingencia”, con objeto de integrar en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad los procesos de diseño y, en su caso, ejecución de cualquier plan general de contingencia que se desarrolle ante situaciones excepcionales, para garantizar con rigor la calidad de la información dejando constancia de la racionalidad de las decisiones y contextualizando las medidas adoptadas con eficacia y eficiencia. Esta acción se ejecuta como respuesta a la necesidad de documentar con evidencias las decisiones adoptadas en dichos periodos de excepcionalidad, destacando la importancia Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de los Centros, y poniendo sus instrumentos de recogida de información al servicio de la toma de decisiones en relación con los diferentes escenarios de enseñanza adoptados.

La composición de la Comisión de Calidad del CEDEP fue aprobada por la Comisión de Postgrado el 2 de abril de 2018, como ratifica el acta 1/2018 de la sesión nº 136, que asume las competencias de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad por Macroárea. La primera reunión tuvo lugar el 12 de septiembre de 2018. Las actas de dicha comisión se encuentran actualizadas desde entonces, y hasta la fecha, en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Comision-de-Calidad-del-CEDEP/>.

Hasta la última revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y sus Títulos, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los títulos coincidía con la Comisión Académica del mismo, como puede colegirse del apartado 3.4.2.5. del “Capítulo 3. Estructura de Gestión de la Calidad del Centro de Estudios de Postgrado y de sus Títulos para el desarrollo del SGIC” (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SGIC/Manual-de-calidad/MSGIC-CEDEP-R02_Cap3.pdf).

Tras la revisión completa del por entonces denominado Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) realizada durante el año 2018, el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, aprobado con fecha de 19 de junio de 2018, establece en el capítulo 4 punto 5, referente a la “Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título”, que la Comisión de Garantía de Calidad del título, en el caso de los títulos de Máster, Doctorado y Títulos propios, coincidiría con la Comisión Académica incorporando un/a representante del alumnado de la titulación a la que se refiere la Comisión (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2018_Manuales_SGIC/SGIC_UPO_E00_firmado.pdf). En el curso 2018/2019, once másteres universitarios constituyeron su Comisión de Garantía Interna de Calidad, tras haber sido ésta aprobada por sus respectivas comisiones académicas, la Comisión de Calidad del CEDEP y la Comisión de Postgrado. Estos títulos renovaron sus comisiones durante el curso 2019/2020, sumándose a ellos, a su vez, el resto de másteres universitarios con la constitución de las suyas. En el caso concreto del Máster en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos se ha renovado la Comisión de Garantía Interna de Calidad con fecha de 13 de diciembre de 2019, quedando constituida del siguiente modo: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-Academica/Acta24_MCCCRH.firmado.pdf.

El desarrollo de los procedimientos descritos en el SGIC proporciona información relevante (nivel de satisfacción de los grupos de interés con los títulos; nivel de satisfacción del alumnado con la docencia; informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del CEDEP; incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas; etc.) para la toma de decisiones.

Todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos son custodiadas por el/la Responsable de Calidad del Máster Universitario y publicadas en la web del mismo (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/>), en el Gestor documental (<https://www.upo.es/gestor-documental/mcc/->) o en la herramienta de trabajo en grupo BSCW, cuyo acceso está protegido por clave (<https://jazmin.upo.es/bscw/bscw.cgi>). Toda la información del SGIC del CEDEP puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Sistema-de-Garantia-interna-de-calidad/>.

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CEDEP Y SUS TITULOS

Se está desarrollando en la actualidad una aplicación para la gestión documental del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad institucional, el cual albergará, a su vez, los distintos SAICs de los diferentes centros de la Universidad.

Asimismo, en el curso 2019/2020, se desarrolló una aplicación para la sustitución del anterior Portal de Captura de Indicadores (PCI) y se substituyó la anterior aplicación del Sistema de Información para la Dirección (Data) por el actual Business Intelligence (BI).

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se ha consolidado la herramienta LimeSurvey para el envío de encuestas de satisfacción de grupos de interés con recordatorios para los grupos de Estudiantes, Profesorado y PAS. En el caso del grupo Egresados, se ha procedido a realizar encuestas telefónicas de los/as egresados/as durante el curso 2017/2018 y se están elaborando los correspondientes informes.

Como consecuencia de la implantación del nuevo procedimiento PA08, y en coordinación con el resto de universidades andaluzas, se han diseñado cuestionarios de opinión sobre las medidas adoptadas por la Universidad y los Centros de Grado y Postgrado ante la situación de crisis. El lanzamiento de estas encuestas, dirigidas al alumnado, al profesorado y al personal de administración y servicios, se ha iniciado a principios de septiembre y se encuentra en la actualidad en fase de trabajo de campo y de elaboración de los primeros informes de resultados.

FORMACIÓN EN CALIDAD

Se ha elaborado e implantado un **Plan de Formación en Calidad para el curso 2019/-2020** dirigido al Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) y Alumnado. Dicho Plan se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Informacion_Publica_Difusion_Calidad/Plan-de-Formacion-en-Calidad-2020-v1.pdf.

ACCIONES DE ADAPTACIÓN FRENTE A LA COVID-19

El proceso de seguimiento de los másteres universitarios de la UPO ha puesto en marcha una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 de acuerdo al “Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación

excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/2020” y a las “Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19”.

En esa misma línea, desde la Institución se ha aprobado el PA08-CEDEP-1.00 correspondiente al “Diseño y ejecución de los planes de contingencia del Centro”, el cual no sólo se ha ideado para hacer frente a la crisis sanitaria de la COVID-19, sino también a cualquier situación análoga que pudiera producirse en un futuro. Este procedimiento fue aprobado por la Comisión de Postgrado el 29 de enero de 2021, según puede observarse en la web del Centro de Estudios de Postgrado de la UPO (CEDEP): https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genrales_cedep/Calidad/Sistema-de-Garantia-Interna-de-Calidad-del-CEDEP/Documentos-del-SGIC/Manual-de-procedimiento/PA08-CEDEP-1.00.pdf.

Las distintas acciones emprendidas desde el anterior Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente para hacer frente a la COVID-19 se recogen en la web del Centro —concretamente en la sección de “Normativa y acuerdos”—, las cuales se basan en la elaboración de adendas específicas para la planificación y desarrollo de las enseñanzas, así como todas aquellas acciones necesarias para la adaptación virtual de la docencia presencial: <https://www.upo.es/postgrado/es/master/Normativa-y-acuerdos/>

Desde la anterior Delegación del Rector para la Calidad, y en particular desde el Área de Calidad de la UPO, se han puesto en marcha las encuestas COVID-19. Actualmente, los informes correspondientes a dichas encuestas se encuentran ya elaborados y en fase de análisis.

Todas las acciones realizadas por la Comisión Académica en materia de Calidad en la gestión del Máster en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos durante la pandemia del COVID-19 se encuentran recogidas en el documento titulado “Medidas COVID”, que está disponible en el Gestor Documental del Máster en la carpeta “Acuerdos y otros documentos” (<https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/Medidas-COVID.pdf>).

DECISIONES SOBRE EL SAIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO

En lo que respecta al Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos, la Comisión Académica ha tomado las siguientes decisiones respecto al SAIC:

- Renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Máster en el curso 2019/2020. Los parámetros establecidos para la inclusión del estudiante en dicha comisión son los contemplados en la instrucción emitida por el anterior Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, según los cuales el/la estudiante que formará parte de la CGIC del Título será el/la Delegado/a (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-Academica/Acta24_MCCCRH.firmado.pdf).
- Sustitución de la vacante producida en la Comisión Académica del Máster debido a la renuncia con motivo de su nombramiento como Director del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular del Dr. Juan José Camacho Cristóbal. La vacante la cubre la Dra. M^a Begoña Herrera Rodríguez, que asume las competencias (Coordinadora; Secretaria y Responsable de Calidad) que hasta el momento de su renuncia desempeñaba el Dr. Juan Camacho Cristóbal (<https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor->

[documental/mcc/documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-Academica/Acta27_MCCCRH_firmada-II.pdf](#)).

- Aprobación de las alegaciones de la CGIC al Informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos, de fecha 20/04/2020, presentado por la DEVA de la Agencia Andaluza del Conocimiento (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/2020/Acta2_CGIC_MCCCRH_firmada-II.pdf).

Fortalezas y logros

- El SGIC del título está adecuadamente implantado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las detectadas por la DEVA (ver apartado siguiente).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos de obtención de información a partir de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster:
 - RA19/20-Criterio02-R01-Mejora01: Se seguirá enviando desde la Comisión Académica correos electrónicos a los estudiantes del Máster para recordarles que tienen a su disposición las encuestas de satisfacción y se les indicará la importancia que tiene su opinión para la mejora del Máster y del CEDEP (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio02-R01-Mejora02: El Área de Calidad de la UPO ha consolidado la herramienta LimeSurvey para motivar al profesorado y al PAS para que se rellenen las encuestas relativas al Máster y para animar a los estudiantes a rellenar las encuestas de satisfacción del profesorado (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
 - RA19/20-Criterio02-R01-Mejora03: La UPO continuará realizando encuestas telefónicas a los egresados (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

III. Proceso de implantación

Análisis

El curso objeto de este informe es el cuarto consecutivo de impartición del título. El proceso de implantación se continúa llevando a cabo de manera satisfactoria y sin dificultades reseñables para cumplir lo establecido en la memoria verificada (<https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..MICROSITES/master/1.DOCUMENTOS/2019-2020/Memorias/MCC-Memoria-V02-0-20190321-Master-Cambio-Climatico-Plan2019.pdf>).

La matriculación en este curso ha sido de 30 estudiantes, lo que representa un 100% de cobertura de plazas ofertadas. En cuanto a las tasas de éxito, eficiencia y rendimiento, éstas se sitúan por encima del 90%.

En la web del Máster (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/>) dentro de la pestaña “Información Académica” los/as estudiantes disponen de información importante como: Plan de Estudios, Guía de Asignaturas, Metodología, Evaluación, Trabajo Fin de Máster y Relación de Profesores¹. Además, los criterios para (i) la elaboración y evaluación de la memoria de la asignatura Prácticas en Empresa o Centro de Investigación y (ii) la elaboración, exposición, defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Máster se encuentran disponibles en el Gestor Documental del Máster en la carpeta “Acuerdos y otros documentos” (<https://www.upo.es/gestor-documental/mcc/acuerdos-y-otros-documentos/index.html>) y también se publican al inicio de cada curso en el espacio que disponen esas dos asignaturas en el Aula Virtual.

La UPO mantiene colaboración con empresas, instituciones o entidades públicas y privadas que garantizan la impartición de las prácticas externas.

Además de la persona de contacto en la entidad colaboradora, cada estudiante tiene asignado un tutor interno en la UPO que realiza un seguimiento (mediante tutorías) de las prácticas para garantizar la calidad de las mismas y la adquisición de competencias por parte del y de la estudiante.

Fortalezas y logros

- No existen incidencias ni reclamaciones respecto a la implantación del Máster.
- El título cuenta con la participación de empresas del sector que garantizan la impartición de las prácticas externas y favorecen la inserción laboral de los/as estudiantes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las detectadas por la DEVA (ver apartado siguiente).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

¹ Sirva el eventual uso del genérico masculino para referirse tanto a hombres como a mujeres.

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda incluir asignaturas niveladoras que permita que todos los estudiantes tengan el mismo nivel:
 - RA19/20-Criterio03-R01-Mejora01: En el actual Plan de estudios del Máster existe el módulo titulado “Ciencia y Tecnología Básicas Aplicadas” en el que se incluyen asignaturas obligatorias cuyos contenidos están relacionados con la ciencia básica y que sirven para nivelar los conocimientos adquiridos por cada uno de los estudiantes del Máster en sus diferentes titulaciones (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
2. Se recomienda impulsar la elaboración de convenios de prácticas en empresas de forma que se garantice que la totalidad del estudiantado que así lo desee las pueda cursar:
 - RA19/20-Criterio03-R02-Mejora01: Se intensificarán las gestiones de búsqueda y toma de contacto con posibles empresas e instituciones de interés para el Máster por parte de la Comisión Académica para que cada curso se incremente el número de convenios con empresas o centros de investigación (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
3. Se recomienda internacionalizar los contenidos del Máster:
 - RA19/20-Criterio03-R03-Mejora01: Desde la Comisión Académica se promoverá la inclusión de conceptos, experiencias y actividades prácticas aplicadas más internacionales en los contenidos de las distintas asignaturas (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

IV. Profesorado

Análisis

PROFESORADO DEL MÁSTER

En la memoria completa del Título (<https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..MICROSITES/master/1.DOCUMENTOS/2019-2020/Memorias/MCC-Memoria-V02-0-20190321-Master-Cambio-Climatico-Plan2019.pdf>) se detalla información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquienios) e investigadora (sexenios) de todo el profesorado que participa en el Máster. Además, la relación de los profesores del Título se encuentra publicada en la página web del Máster Universitario (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/>), incluyendo un enlace al CV de cada profesor/a (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#relacion-profesores>).

En general, se considera que el perfil docente, investigador y profesional del profesorado que participa en el Máster Universitario resulta bastante

adecuado para cubrir la docencia de este título. Es interesante destacar que un elevado porcentaje (95%) de los profesores que participan en el Máster son doctores (todos ellos con, al menos, un sexenio de investigación) y la mayoría de ellos (90%) tienen contrato a tiempo completo. El profesorado invitado está constituido igualmente por personal altamente cualificado y con amplia experiencia en las materias con las que colaboran. Dentro de la web del Máster se dispone de información más detallada sobre la experiencia profesional e investigadora de los profesores del Máster (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#relacion-profesores>). Un aspecto interesante a resaltar, y que pone de manifiesto la cualificación del profesorado del Máster, es que el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida es de un 4,34 sobre 5 (PA09-IN02).

Por otro lado, la Comisión Académica vela por la cualificación y experiencia profesional de los/as tutores/as de prácticas externas de las entidades colaboradoras.

MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

En lo que respecta a la mejora de la calidad docente, la Universidad cuenta con planes de formación (<https://www.upo.es/desarrollo/pdi/planes-de-formacion/>), convocando cursos de formación para la docencia durante todo el curso académico, a los que puede acceder el profesorado del Título. También conviene destacar que muchos de los/as profesores/as que participan en el Máster han participado o participan actualmente en proyectos de innovación docente (<https://www.upo.es/formacion-innovacion-docente/plan-innovacion-desarrollo-docente/>), lo que revela su grado de compromiso por la calidad y la mejora de su formación docente. Además, aunque el porcentaje del profesorado que ha sido evaluado por DOCENTIA en cada curso académico desde el comienzo de la impartición del Máster ha sido discreto, todo el profesorado evaluado superó la evaluación. En el Plan de Mejora 2018/2019 (https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..MICROSITES/master/1.DOCUMENTOS/2018-2019/Calidad/Cambio_Climatico_Carbono/Plan-de-Mejora.-MU-en-Cambio-Climatico-2018-2019.pdf) la Comisión Académica diseñó una acción para fomentar la participación del profesorado del Máster en el programa DOCENTIA (SGIC16/17-CriterioIV-Mejora01). El valor de este indicador para los cursos 2018/2019 y 2019/2020 aún no se conoce, por lo que la Comisión da por cerrada y finalizada esta acción en el Plan de Mejora Curso 2020/2021.

Además, la Comisión Académica ha puesto en marcha mecanismos de coordinación docente para garantizar el adecuado desarrollo del Máster Universitario. Así, por ejemplo, a partir de la información contenida en las guías docentes de las asignaturas (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#guia-asignaturas>) se realiza un importante esfuerzo de coordinación para evitar solapamientos en sus contenidos. También se mantiene una comunicación fluida (a través de correo electrónico) con todo el profesorado implicado en el Máster para coordinar el calendario de impartición de las asignaturas, la reserva de aulas y material informático, así como para la confección de los tribunales de los Trabajos Fin de Máster.

ASIGNACIÓN DE PROFESORES/AS COMO TUTORES/AS DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y DE PRÁCTICAS EXTERNAS

La asignación de tutores/as de Trabajos de Fin de Máster se realiza según el siguiente procedimiento (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-de-la-Comision-

[Academica/Acta15_MCCCRH.firmado.pdf](#)):

1. Desde el comienzo del curso académico hasta la fecha de publicación de la relación de Trabajos Fin de Máster (TFM) que se ofertan, los estudiantes podrán hacer gestiones con algún profesor vinculado con el Máster Universitario encaminadas a acordar mutuamente la oferta específica de un TFM para este estudiante. El TFM tendrá que estar relacionado con los contenidos de alguna de las asignaturas impartidas en el Máster.
2. Una vez tenido en cuenta esto, los/as estudiantes priorizarán la elección de TFM ordenando según su preferencia todos los TFM ofertados por el profesorado del Máster. Quedan excluidos de esta elección aquellos TFM que hayan sido acordados previamente entre un estudiante y un tutor, tal como se describe en el punto anterior.
3. La asignación se hará de acuerdo con el orden de priorización y, en caso de igualdad, tendrá preferencia sobre un TFM el/la estudiante con la mayor nota de acceso al Máster.
4. Si aún aplicado este criterio se mantuviera la igualdad entre dos o más solicitantes, se procedería a una entrevista personal con el/la tutora del TFM en cuestión, que valorará la adecuación de cada candidato/a al TFM con una nota entre 0 y 10 puntos.
5. Si el TFM asignado a un estudiante corresponde a una empresa o centro de investigación que oferta Prácticas en Empresa (PE), el/la estudiante, si está matriculado en la asignatura PE, realizará la parte práctica de esta asignatura en la misma empresa o centro de investigación que el TFM.

Es interesante indicar que la Comisión Académica se pone en contacto con todo el profesorado del Máster para que, aquellos que estén interesados, hagan su propuesta de TFM (<https://jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>). De esta forma se garantiza que el/la tutor/a del TFM sea experto en la temática propuesta en el mismo.

Para la evaluación del TFM se nombra a un tribunal de tres miembros, constituido por doctores docentes del Máster Universitario, entre los que se incluye un miembro de la Comisión Académica (<https://jzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>).

La asignación de las prácticas externas no asociadas a TFM se realiza a través de la Fundación UPO teniendo en cuenta las preferencias del alumnado. Además de la persona de contacto en la entidad colaboradora, cada estudiante tiene asignado un tutor interno en la UPO que hace un seguimiento (mediante tutorías) de las prácticas para garantizar la calidad de las mismas y la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Como ya se ha citado anteriormente, los criterios para la elaboración y evaluación de la memoria de Prácticas en Empresa o Centro de Investigación y la elaboración, exposición, defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Máster se encuentran disponibles en el Gestor Documental del Máster en la carpeta “Acuerdos y otros documentos” (<https://www.upo.es/gestor-documental/mcc/acuerdos-y-otros-documentos/index.html>) y también se publican al inicio de cada curso en el espacio que disponen esas dos asignaturas en el Aula Virtual.

Fortalezas y logros

- Alto porcentaje de profesorado con grado de doctor.
- Amplia experiencia docente e investigadora del profesorado
- Comunicación fluida con los profesores del Máster para desarrollar la coordinación docente.
- El nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida es bastante alto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se ha detectado ninguna debilidad relativa a este criterio.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No se ha recibido ninguna recomendación al respecto.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La UPO se integra en un modelo de Campus Único, al que pertenece el CEDEP. De esa forma, todos los títulos cuentan con la misma infraestructura e idénticos recursos para el desarrollo de las actividades formativas.

La UPO cuenta con todos los medios necesarios para el desarrollo del Máster Universitario. Los recursos son suficientes para una docencia de calidad. Las clases teóricas se imparten en clases debidamente habilitadas y con acceso a Internet. Como apoyo a la docencia se utiliza la herramienta para docencia virtual Blackboard Collaborate. De la plataforma Blackboard se podría destacar que integra herramientas interesantes para desarrollar de manera adecuada el proceso de enseñanza/aprendizaje, tanto de forma virtual, como apoyo a la docencia presencial o de forma semipresencial (Herramientas de contenidos, de comunicación, de evaluación, etc.). También incorpora numerosas ventajas: (i) dispone de una interfaz intuitiva y amigable, (ii) posibilidad de hacer búsquedas y enlazar directamente en el área de contenido recursos publicados en Flickr, SlideShare o Youtube, (iii) potente módulo para el seguimiento de las actividades del estudiante y (iv) acceso seguro mediante SSL/TLS.

Para el desarrollo de las actividades prácticas con ordenador se utilizan las aulas de informática de la UPO. La instalación de programas y mantenimiento de los equipos es responsabilidad del personal de apoyo adscrito al Centro de Informática y Comunicaciones. Para las actividades prácticas de laboratorio se cuenta con laboratorios completamente equipados destinados exclusivamente a labores docentes. Para el módulo Trabajo Fin de Máster también se ponen a disposición de los estudiantes los laboratorios de investigación vinculados a las áreas de conocimiento a las que estén adscritos.

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, es interesante destacar:

- El CEDEP organiza cada año una Jornada de Puertas Abiertas para Máster en la que los/as futuros/as estudiantes reciben información académica y profesional sobre los másteres. El nivel de satisfacción de los estudiantes con estas jornadas hasta el momento ha sido bastante alto (ver indicador PC04-IN05). Lamentablemente, debido a la situación de crisis producida por el COVID-19, durante el curso 2019/2020 no se han podido llevar a cabo estas jornadas.
- La UPO cuenta con un Área de Empleabilidad y Emprendimiento (gestionado por la Fundación Universidad Pablo de Olavide) para potenciar la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, con el fin de alcanzar finalmente la incorporación de los mismos al exigente y cambiante mercado laboral actual (<https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/empleo-y-emprendimiento/empleabilidad-y-emprendimiento/>). Uno de los servicios ofrecidos por dicha área es específico para estudiantes de postgrado (Coaching para estudiantes de Postgrado).
- La Comisión Académica también ha colaborado en la mejora de la empleabilidad divulgando ofertas de trabajos y de prácticas externas entre los estudiantes y egresados (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/>).

Por otro lado, a través de la web del Máster Universitario (<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#movilidad-internacional>) se pueden consultar los programas de movilidad internacional gestionados por el Área de Relaciones Internacionales de la Universidad Pablo de Olavide (<https://www.upo.es/aric/estudiantes-upo/programas-de-movilidad/>).

Fortalezas y logros

- La titulación cuenta con infraestructuras (aulas, laboratorios de investigación e invernaderos), recursos humanos y materiales adecuados para desarrollar la docencia del Máster.
- Se valora de forma positiva el modelo de Campus único por su capacidad de optimizar recursos y facilitar la interacción entre estudiantes y profesores de áreas y ámbitos muy diversos.
- Servicios de orientación académica y profesional al alumnado del Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las detectadas por la DEVA (ver apartado siguiente).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda diseñar y poner en práctica actividades de orientación académica y profesional organizadas directamente desde el Máster:

- RA19/20-Criterio05-R01-Mejora01: La Comisión Académica colaborará con la UPO para que algunas de las jornadas de orientación académica y profesional que organiza, se orienten de manera más específica hacia la temática del Máster (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
- RA19/20-Criterio05-R01-Mejora02: La Comisión seguirá desarrollando actividades encaminadas a publicitar (mediante correo electrónico, redes sociales, etc.), entre el alumnado del Máster, diferentes ofertas de prácticas académicas y vacantes de puestos profesionales relacionados con la temática del mismo (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

VI. Indicadores

Análisis

Se aporta información de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora del título.

Fortalezas y logros

- Ausencia de incidencias, reclamaciones y sugerencias relativas a la evaluación del aprendizaje y del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Disponibilidad de las infraestructuras necesarias para impartir una docencia de calidad.
- Altas tasas de rendimiento y de éxito.
- Profesorado altamente cualificado y motivado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las detectadas por la DEVA (ver apartado siguiente).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recomendaciones (Informe final renovación acreditación emitido por la DEVA el 30/06/2020):

1. Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora del grado de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación profesional:
 - RA19/20-Criterio07-R01-Mejora01: Se contactará con algunos de los tutores externos de las prácticas en empresa para solicitar su colaboración en las actividades de orientación profesional que organiza la UPO a través de la Fundación, por ejemplo, mediante la

impartición de charlas en estas jornadas informativas (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

- RA19/20-Criterio07-R01-Mejora02: La Comisión mantendrá una estrecha colaboración con la Fundación para tratar de mejorar el grado de satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación profesional organizadas durante el curso académico (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).
- 2. Se recomienda realizar un análisis profundo de las debilidades identificadas en el Máster Universitario que pueden amenazar la sostenibilidad del mismo a medio-largo plazo, y poner en marcha las acciones necesarias para su superación:
- RA19/20-Criterio07-R02-Mejora01: En los dos últimos cursos se han cubierto todas las plazas ofertadas (30) e incluso se han quedado estudiantes en la lista de espera para poder matricularse en el Máster. La Comisión Académica piensa que habría que esperar a tener los datos del próximo curso para realizar el análisis recomendado (Incluida en el Plan de Mejora curso 2020/2021).

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC

Código	Descripción del indicador	Valor 2016/17	Valor 2017/18	Valor 2018/19	Valor 2019/20		Análisis de IRSF*
Acceso, admisión y matriculación							
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	30	30	30	30		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	17/30 56,67%	16/30 53,33%	18/30 60%	100%		
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos						

PC03-IN05-M-UPO-CC-CT	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta			170 días	121 días		
Valoración de los indicadores							
Este curso se han cubierto todas las plazas ofertadas (PC03-IN02). Esta Comisión Académica valora muy positivamente este hecho y va a continuar realizando un gran esfuerzo, como el realizado hasta ahora, para publicitar el Máster por distintos canales (redes sociales, colocación de carteles en distintos organismos, etc.). Además, continuará acudiendo a las Jornadas de Puertas Abiertas para explicar a los/as futuros/as estudiantes interesados toda la información demandada.							
Perfiles de ingreso y captación de estudiantes							
PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	94,12%	68,75%	88,89%	136,67% (41/30)		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	No procede	-5,88%	12,5%	0,67%		
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	0,73 22/30	0,53 16/30	0,93 28/30	1,57 (47/30)		
PC04-IN04	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	M= 41,18% H = 58,82%	M= 4% H=56	M= 66,7% H= 33,3%	M= 63,33% H= 36,67%		
PC04-IN05	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las	4,45(65%)	4,51 (83%)	4,58 (43%)	No se han llevado a cabo las		

	Jornadas de Puertas Abiertas. (sobre 5; participación en %)				jornadas		
PC04-IN06	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	2,50 75/30	2,10 63/30	3,53 106/30	4,83 145/30		
PC04-IN07	Número de graduados por curso académico	15	16	15	27		
Valoración de los indicadores							
Los valores de los indicadores PC04-IN01, PC04-IN03 y PC04-IN06 han aumentado con respecto a los del curso anterior y la Comisión Académica considera que este hecho se debe a que (i) un alto porcentaje de los/as estudiantes de nuevo ingreso tienen un gran interés y motivación por cursar el Máster y (ii) el Máster resulta atractivo (la demanda supera con creces a la oferta). No obstante, esta Comisión toma estos valores con cautela y piensa que habrá que esperar a obtener los del próximo curso para confirmar si continúa esta tendencia ascendente.							
		Orientación a los estudiantes					
PC05							No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC10							
		Planificación y desarrollo de las enseñanzas					
PC06							No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
Evaluación del aprendizaje							
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	0	0	0		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.

PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%	0%		
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0%	0%	0%	0%		
Valoración de los indicadores							
Al igual que en cursos anteriores, no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia o incidencia. Como cada inicio de curso, la Comisión Académica informó a los estudiantes de la existencia de este canal de comunicación entre ellos y la Comisión a través del Aula Virtual. Aun así, los/as estudiantes no han mostrado ningún interés en utilizar este canal de comunicación con la Comisión.							
Movilidad							
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%	0%	0%	0%		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada que participan en programas de movilidad nacional e internacional	0%	0%	0%	0%		
PC08-IN03	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con la oferta de movilidad de la UPO (sobre 5; participación en %)	1,25 (38,89%)	2,4 (47,06%)	2,20 (47,37%)	2,40 (51,52%)		

PC08-IN04	Porcentaje de concesiones de becas de movilidad de la UPO respecto a las solicitadas	0%	9,52%	20% 1/5	12% 3/25		
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes extranjeros financiados por programas de movilidad	SD	SD	SD	SD		
Valoración de los indicadores							
De nuevo, la participación de los estudiantes del Máster en programas de movilidad ha sido nula, por lo que esta opción no resulta atractiva para los estudiantes. Esto podría deberse a la dificultad de compatibilizar la participación en programas de movilidad con la realización de un Máster que se imparte en un año. A pesar de ello, el indicador PC08-IN03 muestra que el grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad ha aumentado con respecto al curso anterior. En este curso, el porcentaje de becas de movilidad concedidas por la UPO respecto a las solicitadas (PC08-IN04) ha disminuido respecto al curso anterior, si bien hay que tener en cuenta que las solicitudes de beca han aumentado considerablemente de un curso al otro. Este porcentaje es mejorable, aunque la Comisión Académica no puede hacer mucho por cambiarlo ya que la concesión de estas becas depende del CV y la situación personal de los solicitantes, así como del número de solicitantes totales que haya en cada curso.							
Prácticas							
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas (sobre 4; participación en %)	4 (7,14%)	3 (40%)	2,60 (71,43%)	3 (11,54%)		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas. (sobre 4; participación en %)	SD	3,14 (46,67%)	3,60 (71,43%)	3,75 (15,38%)		
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el	8	13	18	22		

	desarrollo de las prácticas.						
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	1,1 17/16	1,67 (25/15)	1,2 (18/15)	0,93 (28/30)		
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas (sobre 4; participación en %)	4 (7,14%)	2,83 (40%)	3 (71,43%)	2,50 (11,54%)		

Valoración de los indicadores

PC09-IN01-2: El grado de satisfacción de los/as estudiantes y de los/as empleadores/as con las prácticas es bastante aceptable. Sin embargo, se aprecia un descenso de la participación con respecto al curso anterior. Este hecho puede deberse a que durante este curso y debido a la crisis provocada por el COVID-19 muchas de las prácticas no han podido realizarse de la manera prevista al inicio del curso o han tenido que anularse.

PC09-IN03: Se ha producido un ligero incremento paulatino en el número de empresas que convenían con la UPO año tras año para recibir a nuestros estudiantes, de manera que se ha pasado de tan sólo 8 en el curso 2016/2017 a 22 en el curso 2019/2020.

PC09-IN04: A pesar del mayor número de empresas e instituciones con convenio con la UPO, por primera vez no se ha podido ofertar el suficiente número de prácticas en función de los estudiantes matriculados, tal y como muestra el valor de este indicador para este curso. Este dato negativo preocupa a esta Comisión y, por ello, propondrá acciones de mejora para el curso 2020/2021 (RA19/20-Criterio03-R02-Mejora01).

PC09-IN05: El grado de satisfacción con los tutores académicos de prácticas externas ha bajado ligeramente con respecto al curso anterior, si bien el porcentaje de participación ha sido sensiblemente menor. Si la tendencia a la baja de este indicador continúa el próximo curso, la Comisión Académica propondrá acciones para la mejora de dicho indicador.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	46,15%	SD	SD	No procede		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
-----------	----------------------------	--------	----	----	------------	--	---

Valoración de los indicadores

No se disponen de datos para el curso analizado.

Resultados Académicos							
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	92,94%	98,77%	96,62%	91,56%		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PC12-IN02	Tasa de abandono	No procede	No procede	5,88%	0%		
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	100%	98,77%	98,68%	99,26%		
PC12-IN04	Tasa de graduación	No procede	94,12%	100%	83,33%		
PC12-IN05	Tasa de éxito	100%	100%	100%%	99,10%		
Valoración de los indicadores							
Los resultados de los indicadores sobre los resultados académicos son muy positivos y se mantienen muy altos. Llama la atención que la Tasa de graduación (PC12-IN04) sea del 83,33% y que la Tasa de éxito (PC12-IN05) sea del 99,10%, lo que lleva a pensar a esta Comisión que los estudiantes no se han matriculado de todas las asignaturas del Máster en el presente curso y que ya tenían pensado realizar el Máster Universitario en dos cursos académicos.							
Tramitación de títulos							
PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.						No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
Valoración de los indicadores							
No procede.							

Personal							
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	72,73%	90,91%	94,44%	90%		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	27,27%	9,09%	5,56%	10%		
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	50%	59,10%	61,11%	55%		
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	50%	40,91%	38,89%	45%		
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	90,91%	100%	100%	95%		
PA03-IN06	Porcentaje de profesores invitados	24,14%	37,14%	33,33%	8%		
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación (sobre 5; participación en %)	3 (55%)	2,83(44%)	3,25 (76%)	3,38 (51,85%)		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación (sobre 5; participación en %)	3,71% (15,22%)	3,10% (23,68%)	3,95% (18,42%)	3,87% (14,04%)		
PA05-IN01	Porcentaje de profesores/as evaluados por DOCENTIA.	9,09%	6,25%				No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA05-IN02	Porcentaje de profesorado evaluados positivamente por DOCENTIA.	9,09%	6,25%				

PA05-IN03	Porcentaje de profesores/as evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%	0%				
PA05-IN04	Porcentaje de profesorado con excelencia docente.	4,54%	4,17%				
PA02-IN07-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico			SD	SD		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA02-IN08-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico			SD	SD		
PA02-IN09-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado evaluado negativamente por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico			0%	SD		
PA02-IN10-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado con excelencia docente en las convocatorias del curso académico			2,17%	SD		
PA02-IN11-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo			10,87%	25%		

PA02-IN12-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente negativo			0%	0%		
PA02-IN13-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente			6,52%	15%		
PA02-IN14-M-UPO-CC-CT	Porcentaje de Reconocimientos públicos a la Excelencia Docente (Modalidad Individual a.) vigentes			SD	5%		
Valoración de los indicadores							
Los indicadores relacionados con el profesorado muestran valores muy positivos en cuanto a porcentaje de profesores a tiempo completo (90%) y de profesores doctores (95%). Esto indica que el profesorado participante en este título posee una alta dedicación a la docencia y un alto nivel investigador. El indicador PA03-IN06 muestra que un 8% del profesorado es externo. Este profesorado, con perfil de profesional altamente cualificado contribuye a la calidad del Máster aportando, además, un punto de vista empresarial. La satisfacción del PDI y del PAS con el Plan Anual de Formación (PA04-IN01-2) sigue estando en la misma línea que el resto de cursos académicos. Aunque no se disponen de datos del Porcentaje de profesorado evaluados por DOCENTIA (PA05-IN01), los indicadores relacionados con el Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la Actividad Docente positivo (PA02-IN11-M-UPO-CC-CT) y con el Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia Vigente (PA02-IN13-M-UPO-CC-CT) son bastante más altos que los del curso anterior, lo que lleva a pensar a esta Comisión Académica que se ha producido un aumento en el número de profesores del Máster que ha participado en el programa DOCENTIA.							
Recursos*							
PA06-IN01	Estudiantes por puesto	10	10	10	11,62		

	de lectura.						No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	M=0,94%; R=0,95%	M= 0,54% R= 0,93%	M= 0,39% R= 0,88%	M:0,55%; R:0,88%		
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	1	1	1	0,8		
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	70	92	95	136,56		
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	100%		
Valoración de los indicadores							
Teniendo en cuenta los diferentes indicadores que aparecen en este apartado, se puede apreciar que los recursos puestos a disposición del estudiantado son adecuados y suficientes para desarrollar las tareas docentes y prácticas que se llevan a cabo en este Máster. El valor del indicador PA06-IN05 (grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica) es muy satisfactorio.							
Satisfacción de grupos de interés							
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés. (sobre 5; participación en %)	AL=2 (38,89%) PROF= 3,6(55%) PAS= 4,22 (23,68%) EGR= 4,13 (86,67%)	AL=3,13 (47,06%) PROF= 4,4 (44%) EMPL= 4,25 (30,77%) PAS= 4,53 (18,42%) EGR= 3,88 (35%)	AL= 3,22 (66,67%) PROF= 4,06 (76%) PAS= 4,67 (14,04%) EGR= No procede	AL= 2,18 (51,52%) PROF= 4,15 (51,85%) PAS= 4,67(14,04%) EGR= No procede		No se ha recibido ningún mensaje relativo a este procedimiento.
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia. (sobre 5;	SD	4,25 (13,85%)	4,59 (27,78%)	4,34 (17,85%)		

	participación en %)						
Valoración de los indicadores							
El grado de satisfacción del profesorado y del PAS con el Máster Universitario sigue siendo bastante alto (PA09-IN01). Sin embargo, el nivel de satisfacción expresado por el estudiantado sigue siendo mejorable, e incluso ha experimentado un descenso con respecto al curso anterior. Si se analiza con detalle este último dato usando los resultados publicados en el Informe de Satisfacción de los Grupos de Interés (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Informes-calidad-UPO/MCC_Satisfaccion-grupos-de-interes/MCC_Satisfaccion-alumnado/MCC_Satisfaccion-alumnado-19-20.pdf), se puede apreciar que los puntos menos valorados han sido: - Las acciones de orientación profesional durante la estancia en la Universidad. Para tratar de mejorar el grado de satisfacción del estudiantado en este apartado, la Comisión Académica contemplará diversas acciones en el Plan de Mejora del curso 2020/2021 (RA19/20-Criterio05-R01-Mejora01-2 y RA19/20-Criterio07-R01-Mejora01-2). - La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes. Desde la Comisión Académica se viene realizando un esfuerzo para informar a los estudiantes de los programas de movilidad de la UPO y se seguirá realizando en los siguientes cursos. Además, desde la página web del Máster pueden acceder a toda la información al respecto (https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#movilidad-internacional). - La oferta de Prácticas externas del título. Esta Comisión seguirá esforzándose para mejorar la oferta de Prácticas externas y, por ello, propondrá acciones de mejora para el curso 2020/2021 (RA19/20-Criterio03-R02-Mejora01). - La labor docente del profesorado del Título. Este dato llama la atención si tenemos en cuenta el valor del indicador PA09-IN02: Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia (4,34/5), si bien el porcentaje de participación aquí es bastante menor. Esto nos lleva a pensar que sólo los/as estudiantes que están bastante satisfechos con la docencia recibida son los que cumplimentan este tipo de encuestas de satisfacción. Para mejorar el porcentaje de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción se contemplarán diversas acciones en el plan de Mejora del curso 2020/2021 (RA19/20-Criterio02-R01-Mejora01-2). Finalmente, en lo referente al grado de satisfacción de los egresados no se disponen de datos de los dos últimos cursos, si bien hay que destacar que los datos disponibles muestran un grado de satisfacción alto. Habrá que esperar a disponer de más datos de este indicador para realizar una valoración más profunda.							

VII. Plan de Mejora del Título

Análisis

- Se adjunta en el presente Informe de Seguimiento anual correspondiente al curso académico 2019/2020 el Plan de Mejora del Curso 2020/2021.

VIII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación

Análisis

- No existe ninguna recomendación debido a que no se ha presentado ningún informe de verificación ni de modificación al Título.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE CALIDAD DEL MÁSTER CURSO 2019/20

Objetivo	Descripción		Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
1	Que el 90% de los profesores de la UPO del Máster Universitario sean doctores/as.		En el curso 2019/20 el 95% del profesorado de la UPO fueron doctores/as.
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo	
Alto	No		
Objetivo	Descripción		Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
2	Alcanzar una tasa de graduación del 90%, entendida como el porcentaje de estudiantes que consiguen finalizar el título en el tiempo previsto.		83,33% [Este valor llama la atención, ya que la Tasa de éxito (PC12-IN05) es del 99,10%, lo que lleva a pensar a esta Comisión que los/as estudiantes no se han matriculado de todas las asignaturas del Título en el presente curso y que ya tenían pensado realizar el Máster en dos cursos académicos].
Grado de cumplimiento	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo	

(Bajo/Medio/Alto)		
Bajo	No	
Objetivo	Descripción	Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
3	Lograr un promedio de satisfacción global del alumnado en las evaluaciones realizadas al profesorado de, al menos, un 3,5 sobre 5.	4,34
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Alto	No	
Objetivo	Descripción	Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
4	Alcanzar una tasa de eficiencia del 90%, entendida como el porcentaje de créditos superados respecto al total de créditos matriculados en el curso.	99,26%
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Alto	No	

Objetivo	Descripción	Valor alcanzado/Acciones desarrolladas
5	Desarrollar las acciones y medidas oportunas para el buen funcionamiento de la dinámica del Máster Universitario para hacer frente a una situación de crisis en estado de alarma.	Desarrollar acciones que cumplan con la resolución de este objetivo, las cuales se exponen en el documento denominado «Medidas COVID»: [https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/Medidas-COVID.pdf] .
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)	¿Nuevo objetivo?	Descripción del nuevo objetivo
Alto	Sí	El desarrollo de estas acciones y medidas se ha debido a la pandemia de la COVID-19.

UNIVERSIDAD: PABLO DE OLAVIDE															
TÍTULO:	Máster Universitario en Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos														
ID MINISTERIO:	4315989														
FECHA DE REVISIÓN:	15/04/2021														

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
RA19/20-Criterio01-R01-Mejora01	4	1	2020	1	Se recomienda revisar y completar la información referente a los CV del profesorado del Máster.	Se revisará la información referente a los CV del profesorado del Máster y se enviará un correo electrónico a aquellos que requieran completar o actualizar la información de su CV.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio01-R01-Mejora01. Esta información está disponible para los/as estudiantes en la web del Máster. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: El enlace indicado es el de la web del Máster donde aparece la información relativa al profesorado.	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/#relacion-profesores	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	08/04/2021
RA19/20-Criterio01-R02-Mejora01	4	1	2020	2	Se debe aportar información sobre la gestión de los TFM: oferta de temas al estudiantado, asignación de temas y de tutores/as y procedimiento de seguimiento.	Se pondrá a disposición de los estudiantes en la web del Máster el documento que contempla cómo se lleva a cabo la asignación de los temas ofertados del TFM, de los tutores respectivos y del procedimiento de seguimiento del trabajo del estudiante por parte de cada tutor.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio01-R02-Mejora01. Además de en la web del Máster, esta información está disponible para los estudiantes en el Aula Virtual en la web de la asignatura Trabajo de Fin de Máster, en la carpeta "Elección y asignación de Trabajos Fin de Máster". COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede acceder al documento mencionado que está publicado en el Gestor Documental del Título.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/CRITERIOS-DE-ASIGNACION-DE-TFM.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	30/12/2020
RA19/20-Criterio01-R02-Mejora02	4	1	2020	2	Se debe aportar información sobre la gestión de los TFM: oferta de temas al estudiantado, asignación de temas y de tutores/as y procedimiento de seguimiento.	En la web del Máster se mostrará una relación de todas las empresas, centros de investigación y áreas académicas que participan en la asignatura TFM, así como con una descripción general de cada uno de los temas que ofertan.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio01-R02-Mejora02. Esta información está disponible para los estudiantes en el Aula Virtual en la web de la asignatura Trabajo de Fin de Máster, en la carpeta "Elección y asignación de Trabajos Fin de Máster". COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Dado que la información sobre la temática de los TFM no es pública, el enlace indicado es el de la aplicación BSCW que se encuentra en el Gestor Documental del Título.	https://jarmin.upo.es/cas/bscw.cgi/4233778?op=preview&back_url=4236031	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	01/12/2020
RA19/20-Criterio01-R02-Mejora03	4	1	2020	2	Se debe aportar información sobre la gestión de los TFM: oferta de temas al estudiantado, asignación de temas y de tutores/as y procedimiento de seguimiento.	Se dará visibilidad a las publicaciones derivadas de los TFM.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio01-R02-Mejora03. La información está disponible en la web del Máster y se irá actualizando conforme vayamos disponiendo de nuevos datos. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace indicado se puede acceder al documento que está publicado en el Gestor Documental del Título.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/Publicaciones-y-congresos-derivados-de-TFM.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	14/04/2021
RA19/20-Criterio02-R01-Mejora01	4	2	2020	1	Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos de obtención de información a partir de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster.	Se seguirá enviando desde la Comisión Académica correos electrónicos al estudiantado del Máster para recordarles que tienen a su disposición las encuestas de satisfacción y se les indicará la importancia que tiene su opinión para la mejora del Máster y del CEDEP.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio02-R01-Mejora01. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Se han enviado dos correos electrónicos a los/as estudiantes para recordarles que tienen a su disposición las encuestas de satisfacción. Además, se ha contactado con el estudiante que forma parte de la CGIC para que motive a sus compañeros.	https://jarmin.upo.es/cas/bscw.cgi/4233809?op=preview&back_url=4236031	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	10/02/2021
RA19/20-Criterio02-R01-Mejora02	4	2	2020	1	Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos de obtención de información a partir de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster.	El Área de Calidad de la UPO ha consolidado la herramienta LimeSurvey para motivar al profesorado y al PAS para que se rellenen las encuestas relativas al Máster y para animar a los/as estudiantes a rellenar las encuestas de satisfacción del profesorado.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio02-R01-Mejora02. Esta información nos fue remitida por el Área de Calidad de la UPO. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: El enlace indicado es el de la web del Área de Calidad de la UPO.	https://www.upo.es/area-calidad	Área de Calidad de la UPO	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	01/09/2020

RA19/20-Criterio02-R01-Mejora03	4	2	2020	1	Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a la mejora de los instrumentos de obtención de información a partir de encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster.	La UPO continuará realizando encuestas telefónicas a los/as egresados/as.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio02-R01-Mejora03. En el caso de los/as egresados/as es la UPO quien realiza las encuestas. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: El enlace indicado es el de la web del Área de Calidad de la UPO.	https://www.upo.es/area-calidad	UPO	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	01/09/2020
RA19 / 20-Criterio03-R01-Mejora01	4	3	2020	1	Se recomienda incluir asignaturas niveladoras que permita que todos los estudiantes tengan el mismo nivel.	En el actual Plan de estudios del Máster existe el módulo titulado "Ciencia y Tecnología Básicas Aplicadas" en el que se incluyen asignaturas obligatorias cuyos contenidos están relacionados con la ciencia básica y que sirven para nivelar los conocimientos adquiridos por cada uno de los/as estudiantes del Máster en sus diferentes titulaciones.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio03-R01-Mejora01. Dentro del módulo titulado "Ciencia y Tecnología Básicas Aplicadas" se incluyen asignaturas obligatorias como "Ciclo del Carbono" o "Disponibilidad y Calidad de Recursos Hídricos", que sirven para nivelar los conocimientos adquiridos por los/as estudiantes del Máster. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se pueden ver las diferentes asignaturas incluidas en el Plan de Estudios del Máster.	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbano-y-Recursos-Hidricos/#plan-estudios	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	01/09/2020
RA19/20-Criterio03-R02-Mejora01	4	3	2020	1	Se recomienda impulsar la elaboración de convenios de prácticas en empresas de forma que se garantice que la totalidad del estudiantado que así lo desee la pueda cursar.	Se intensificarán las gestiones de búsqueda y toma de contacto con posibles empresas e instituciones de interés para el Máster por parte de la Comisión Académica para que cada curso se incremente el número de convenios con empresas o centros de investigación.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio03-R02-Mejora01. Esta petición ha sido atendida.	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbano-y-Recursos-Hidricos/#plan-estudios	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	01/09/2020
RA19/20-Criterio03-R03-Mejora01	4	3	2020	1	Se recomienda internacionalizar los contenidos del Máster.	Desde la Comisión Académica se promoverá la inclusión de conceptos, experiencias y actividades prácticas aplicadas más internacionales en los contenidos de las distintas asignaturas.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio03-R03-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Se adjunta el enlace del proyecto de prácticas planteado durante el curso 2019/2020 en la asignatura "Diseño y Auditoría de Proyectos de Carbono y Beneficios Hídricos", como ejemplo de actividad con un enfoque totalmente internacional.	https://sites.google.com/site/pch19/	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	01/09/2020
RA19/20-Criterio05-R01-Mejora01	4	5	2020	1	Se recomienda diseñar y poner en práctica actividades de orientación académica y profesional organizadas directamente desde el Máster.	La Comisión Académica colaborará con la UPO para que algunas de las jornadas de orientación académica y profesional que organiza se orienten de manera más específica hacia la temática del Máster.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio05-R01-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se pueden ver los correos entre la Comisión Académica y la Fundación UPO tratando el tema de los cursos de orientación profesional para los estudiantes del Máster.	https://iajmin.upo.es/cas/bocw/cel/4239081?op=preview&back_url=4236031	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	15/04/2021
RA19/20-Criterio05-R01-Mejora02	4	5	2020	1	Se recomienda diseñar y poner en práctica actividades de orientación académica y profesional organizadas directamente desde el Máster.	La Comisión seguirá desarrollando actividades encaminadas a publicitar (mediante correo electrónico, redes sociales, etc.), entre el alumnado del Máster, diferentes ofertas de prácticas académicas y vacantes de puestos profesionales relacionados con la temática del mismo.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio05-R01-Mejora02. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Se han publicado varias ofertas mediante correos electrónicos enviados a los/as estudiantes. Además, se ha publicado un anuncio en el Aula Virtual y en la página de Facebook del Máster para informar de una oferta de trabajo.	https://iajmin.upo.es/cas/bocw/cel/4236054?op=preview&back_url=4236031	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	18/03/2021
RA19/20-Criterio07-R01-Mejora01	4	7	2020	1	Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora del grado de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación profesional.	Se contactará con algunos de los/as tutores/as externos/as de las prácticas en empresa para solicitar su colaboración en las actividades de orientación profesional que organiza la UPO a través de la Fundación UPO, por ejemplo, mediante la impartición de charlas en estas jornadas informativas.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio07-R01-Mejora01. Una de las mesas redondas online programadas para este curso académico (la organizada dentro de Upo-Conecta sobre Tendencias Empresariales para el Desarrollo Sostenible. Mejora tu empleo, mejora tu planeta) ha contado con la presencia de uno de los tutores externos de las prácticas en empresas de Máster. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede ver la Programación del Área de Empleabilidad y Emprendimiento publicada en la página de Facebook de la Fundación UPO donde se encuentra la mesa redonda mencionada.	https://www.facebook.com/fundacionupo/photos/a.497658473824/10159859551518825/?type=3&theater	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	24/03/2021

RA19/20-Criterio07-R01-Mejora02	4	7	2020	1	Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones que conduzcan a una mejora del grado de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación profesional.	La Comisión mantendrá una estrecha colaboración con la Fundación UPO para tratar de mejorar el grado de satisfacción de los/as estudiantes con las actividades de orientación profesional organizadas durante el curso académico.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio07-R01-Mejora02. Se ha publicado un Taller de interés profesional organizado por una de las empresas colaboradoras con el Máster con el fin de mejorar el grado de satisfacción de los/as estudiantes. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: El Taller se publicó entre el estudiantado a través de un correo electrónico y un anuncio en el Aula Virtual del Máster.	https://jammin.upo.es/cas/bscw/cu/423906870p-preview&back_url=4236031	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	15/10/2020
RA19/20-Criterio07-R02-Mejora01	4	7	2020	1	Se recomienda realizar un análisis profundo de las debilidades identificadas en el Máster que pueden amenazar la sostenibilidad del mismo a medio-largo plazo, y poner en marcha las acciones necesarias para su superación.	En los dos últimos cursos se han cubierto todas las plazas ofertadas (30) e incluso se han quedado estudiantes en la lista de espera para poder matricularse en el Máster. Esta Comisión piensa que habría que esperar a tener los datos del próximo curso para realizar el análisis recomendado.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA19/20-Criterio07-R02-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Esta cuestión se expuso en el informe de alegaciones en el momento que se dio respuesta al informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster presentado por la DEVA.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/2020/Acta2_CGIC_MCCCRH_firmada-11.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	N	
SGIC19/20-CriterioII-Mejora01	5	2	2020		Renovación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario.	Según la instrucción emitida por el anterior Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, el/la estudiante que formará parte de la CGIC del Título será el/la Delegado/a. Este criterio se aplicará en el momento de la renovación de la CGIC al iniciarse el Máster Universitario.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SGIC19/20-CriterioII-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede acceder al acta de renovación de la CGIC para el curso 2020-2021.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/MCC_Actas-Comision-Garantia-Interna-de-Calidad/2021/Acta4_CGIC_MCCCRH_Curso-2020-21-firmada.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	08/02/2021
SGIC19/20-CriterioIII-Mejora01	5	3	2020		Realización de acciones en la dinámica del Máster para adaptarse a la situación de crisis producida por la COVID-19.	Según las orientaciones emitidas el 21 de enero de 2021 por las que se establece que el proceso de seguimiento de los títulos prestará especial atención a las medidas que se han puesto en marcha para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 esta Comisión ha elaborado un documento titulado "Medidas COVID", que se incluirá en el Informe de Seguimiento.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SGIC19/20-CriterioIII-Mejora01. Esta petición ha sido atendida. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: En el enlace se puede acceder al documento mencionado que está publicado en el Gestor Documental del Título.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mcc/documentos/Medidas-COVID.pdf	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	09/04/2021
SGIC19/20-CriterioIII-Mejora02	5	3	2020		Aprobación de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster Universitario para el curso 2020/2021 ante la COVID-19.	Se incluirá el acta de su aprobación en el Informe de Seguimiento del curso 2020/2021.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SGIC19 / 20-CriterioIII-Mejora02. Las adendas aparecen junto a las guías docentes publicadas en la web del Máster. COMENTARIOS A LAS EVIDENCIAS: Esta acción se realizó siguiendo las instrucciones emitidas por el Área de Postgrado y Doctorado de la UPO.	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Cambio-Climatico-Carbono-y-Recursos-Hidricos/Equia-asignaturas	Comisión Académica	Realización o no de la mejora propuesta	Si	01/09/2020	31/07/2021	S	01/09/2020